
ANEJO Nº4. PLANEAMIENTO

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	CRITERIOS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS DEL PGOU EN MATERIA FERROVIARIA.....	3
3.	DESCRIPCION DEL TRAZADO EN RELACION A LA DELIMITACION DE LOS AMBITOS URBANISTICOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.....	4
4.	ZONIFICACION URBANISTICA VINCULADA A LA INFRAESTRUCTURA.....	6

1. **INTRODUCCIÓN**

El presente anexo tiene por objeto el análisis de la nueva infraestructura ferroviaria en relación al planeamiento urbanístico. Dicho análisis tiene como referencia el Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián, aprobado con carácter definitivo en sesión plenaria de 25 de Junio de 2.010.

2. **CRITERIOS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS DEL PGOU EN MATERIA FERROVIARIA.**

Dentro de los criterios del Plan General y en relación al servicio ferroviario se señala:

.....constituye una pieza básica en la apuesta por la potenciación del transporte colectivo tanto de cercanías como de lejanías,.....al objeto de propiciar la progresiva consecución del objetivo siguiente:.....el funcionamiento coordinado e integrado de los servicios y redes de cercanías de Euskotren y Renfe, a modo de metro y/o tranvía urbano comarcal, dotándoles de instalaciones y maquinaria adecuadas para prestar este servicio en condiciones idóneas.....

Las propuestas del Plan General, en lo que se refiere al tramo Lugaritz-Easo, se concretan en una propuesta de variante ferroviaria destinada al tránsito de mercancías, así mismo contemplada en el contexto del presente proyecto. También se expresan en los distintos documentos de aprobación del Plan, la necesidad de abordar una mejora general de la red ferroviaria de Euskotren y de su servicio a la ciudad. Entre las cuestiones planteadas se considera el soterramiento de dicha red en la máxima extensión posible a su paso por la ciudad, el desdoblamiento y extensión de la red ferroviaria en todas aquellas zonas de la ciudad –Loiola; Intxaurrondo; desde la plaza Easo hasta las inmediaciones del hotel Londres; etc.- en las que sea posible al tiempo que conveniente para la conexión y el servicio a las mismas mediante transporte público ferroviario, la construcción de nuevas estaciones en todas aquellas zonas de la ciudad en las que la misma sea, además de posible, conveniente para la conexión y el servicio a las mismas mediante transporte público ferroviario –Zubieta, Riberas de Loiola, Intxaurrondo, Altza, etc, la rehabilitación y reforma de las estaciones actuales, en particular en los supuestos afectados por las citadas propuestas de soterramiento –Loiola, Plaza Easo, etc.-.

En relación con la Nueva red ferroviaria, la documentación del Plan expresa que se incluirán en el nuevo Plan General las decisiones que, consensuadas en lo posible con el Ayuntamiento, adopte la Administración competente en

la materia en lo referente tanto al trazado de la nueva red ferroviaria como al emplazamiento de las estaciones de la misma, bien consolidando las adoptadas hasta la fecha (trazado a través de la vega del Urumea y estación en terrenos situados en los municipios de Astigarraga y Donostia-San Sebastián), bien sustituyéndolas por las que alternativamente adopte en su caso esa misma Administración.

El presente proyecto, desde una optimización en la consecución de los objetivos formulados por el propio Plan General, supone una propuesta positiva en relación al esquema ferroviario contemplado en el planeamiento urbanístico vigente.

3. DESCRIPCION DEL TRAZADO EN RELACION A LA DELIMITACION DE LOS AMBITOS URBANISTICOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.

La nueva infraestructura ferroviaria discurre soterrada, en el tramo Lugaritz - Morlans, dentro de las delimitaciones correspondientes a los barrios de Ibaeta (IB), Ayete (AY), Antiguo (AO), Centro (CE), y Amara (AM). (Ver gráfico 1: Trazado ferroviario, clasificación y ámbitos urbanísticos del PGOU.)

El trazado discurre así, descrito en la dirección Lugaritz-Morlans, bajo los ámbitos urbanísticos siguientes:

- IB. 19 IZA
- AY. 18 MUNTO.
- AY. 01 MARAÑON.
- AY. 10 LUGARITZ.
- AO. 03 SEMINARIO.
- AO. 05 LIZARRITURRI.
- AO. 03 SEMINARIO
- AO. 02 EL ANTIGUO.
- AO. 04 TXANTXA ERREKA.
- AY. 05 IZABURU.
- AY.02 MIRACONCHA
- CE.08 ALDAPETA
- AY.02 MIRACONCHA

- CE. 07 PASEO DE MIRACONCHA.
- CE. 08 ALDAPETA.
- CE. 04 ENSANCHE.
- CE. 06 AMARA ZAHARRA.
- CE. 09 SAN ROQUE.
- AY. 06 ARBAIZENEA.
- AM. 09 MORLANS-BEHERA.

La práctica totalidad del trazado ferroviario discurre dentro de la delimitación de Suelo Urbano, a excepción de un reducido tramo en el Ámbito Urbanístico de Arbaizenea, clasificado como Suelo Urbanizable.

Con independencia de la nueva estación de Centro – La Concha que optimizará la relación del sistema ferroviario en relación al centro urbano de la ciudad, - relación actualmente basada en la estación de Easo -, el nuevo esquema ferroviario opta por el mantenimiento de una estación en la zona de Amara Zaharra-Ensanche de Amara, lo que resultará un elemento clave para la potenciación de un nodo de centralidad urbana.

Así, y manteniendo un elemento clave como resulta ser la estación ferroviaria, la reordenación de un nuevo nodo de centralidad urbana en el antiguo espacio ferroviario resultará ser un elemento positivo para el enriquecimiento del tejido urbanístico de esta zona de encuentro de los dos ensanches.

4. ZONIFICACION URBANISTICA VINCULADA A LA INFRAESTRUCTURA.

La nueva infraestructura ferroviaria, a través de sus estaciones, presenta la vinculación siguiente en relación con la Zonificación Global. (Ver gráfico 2: Trazado ferroviario y zonificación global del PGOU.)

▪ **Zonificación urbanística en el entorno de la estación de Benta Berri.**

(Ver gráfico 3.1: Calificación pormenorizada entorno estación de Bentaberri y gráfico 3.2. Detalle estación de Bentaberri.)

La Estación de Bentaberri se sitúa en un entorno de zonificación global mixta donde cabe destacar la presencia del equipamiento universitario y escolar en los ámbitos AO.07 CAMPUS UNIVERSITARIO NORTE, IB.03 CAMPUS UNIVERSITARIO SUR y IB.11 LOISTARAN BERRI y los desarrollos residenciales situados en la vega de Ibaeta en los ámbitos A0.06 BENTA BERRI, A05. LIZARRITURRI, IB.06 LOREA, IB.08 ZAPATARI NORTE, “AO.02 EL ANTIGUO, AO.05 LIZARRITURRI, AO.06 BENTA BERRI, AO.08 ENSANCHE DE ONDARRETA, y AO.09/10 CIUDAD JARDIN DE ONDARRETA (I) / (II).

En las proximidades de la estación, pero situados en una cota superior, accesible a través de sendos ascensores urbanos existentes junto a las bocas de la estación, existen los desarrollos residenciales de en los ámbitos AO03 SEMINARIO y AY.10 LUGARITZ.

Si bien en estos ámbitos situados en la parte alta, sobre Bentaberri y Maitia, los desarrollos se limitan básicamente al uso residencial, en los ámbitos ubicados en la zona baja y, sobre todo, en el ámbito “AO06. BENTABERRI”, se produce una compleja calificación pormenorizada correspondiente a usos terciarios y dotacionales en situación de proximidad a la estación proyectada.

La estación está vinculada, además, a la zonificación de espacio libre configurada sobre el ámbito AO.11 MIRAMAR-ONDARRETA (donde se sitúa la Playa de Ondarreta).

- **Zonificación urbanística en el entorno de la estación de Centro – La Concha.**

(Ver gráfico 4.1: Calificación pormenorizada entorno estación de Centro – La Concha y gráfico 4.2. Detalle estación de Centro – La Concha.)

La estación de Centro – La Concha, ubicada en el ámbito CE.04 ENSANCHE, representa la mayor aproximación al centro urbano y está vinculada a la zonificación básica residencial característica de esta parte del tejido urbano.

Dentro de la zona de influencia de 600 metros de la estación, además del citado CE.04 que se extiende en la cota baja sobre la que se sitúa el acceso a la estación, cabe señalar los ámbitos CE.05 SAN BARTOLOME (el que se está llevando a cabo una significativa transformación urbanística), CE.08 ALDAPETA, CE.09 SAN ROQUE, y AY.04 BASOERDI, situados sobre el Cerro de San Bartolomé.

Así mismo, y en el extremo del círculo de 600 metros se sitúan los ámbitos EG.05 ESTACION DE ATOTXA (Renfe) y el desarrollo residencial en el ámbito EG.02 PASEO DEL URUMEA.

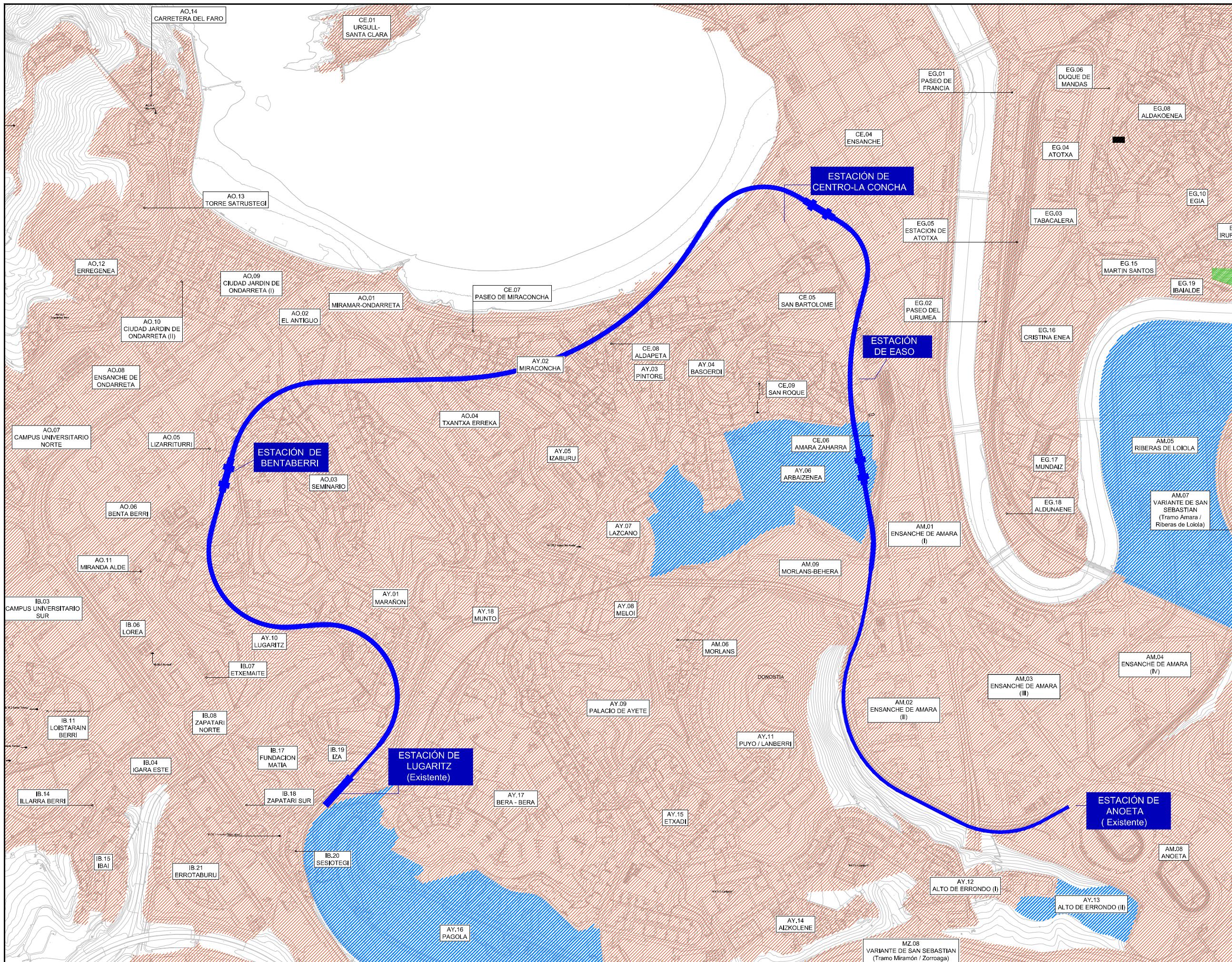
- **Zonificación urbanística en el entorno de la estación de Easo**

(Ver gráfico 5.1: Calificación pormenorizada entorno estación de Easo y gráfico 5.2. Detalle estación de Easo.)

La estación de Easo, en situación de gran proximidad de la actual estación de Easo, se ubica sobre el ámbito AY.06 ARBAIZENEA. En su radio de acción de 600 metros y en la cota baja de la ciudad, la estación se encuentra vinculada a la zona de encuentro de los ámbitos CE.04 ENSANCHE, AM.01 ENSANCHE DE AMARA (I); los ámbitos AM.09 MORLANS-BEHERA, AM.01 ENSANCHE DE AMARA (I), AM.02 ENSANCHE DE AMARA (II) y AM.03 ENSANCHE DE AMARA (III), que presentan una intensa ocupación residencial y terciaria; y a los ámbitos situados en la margen derecha del río Urumea: EG.02 PASEO DEL URUMEA y EG.17 MUNDAIZ con usos residenciales el primero y de equipamiento universitario el segundo.

En el desarrollo urbano situado sobre la zona alta próxima a la estación cabe resaltar la vinculación de la estación a los ámbitos de uso más restringido al residencial de AY. 04 BASOERDI, AY.06 ARBAIZ ENEA y CE.09 SAN ROQUE.

En el entorno de la estación resulta significativa la calificación pormenorizada correspondiente a equipamientos urbanos.



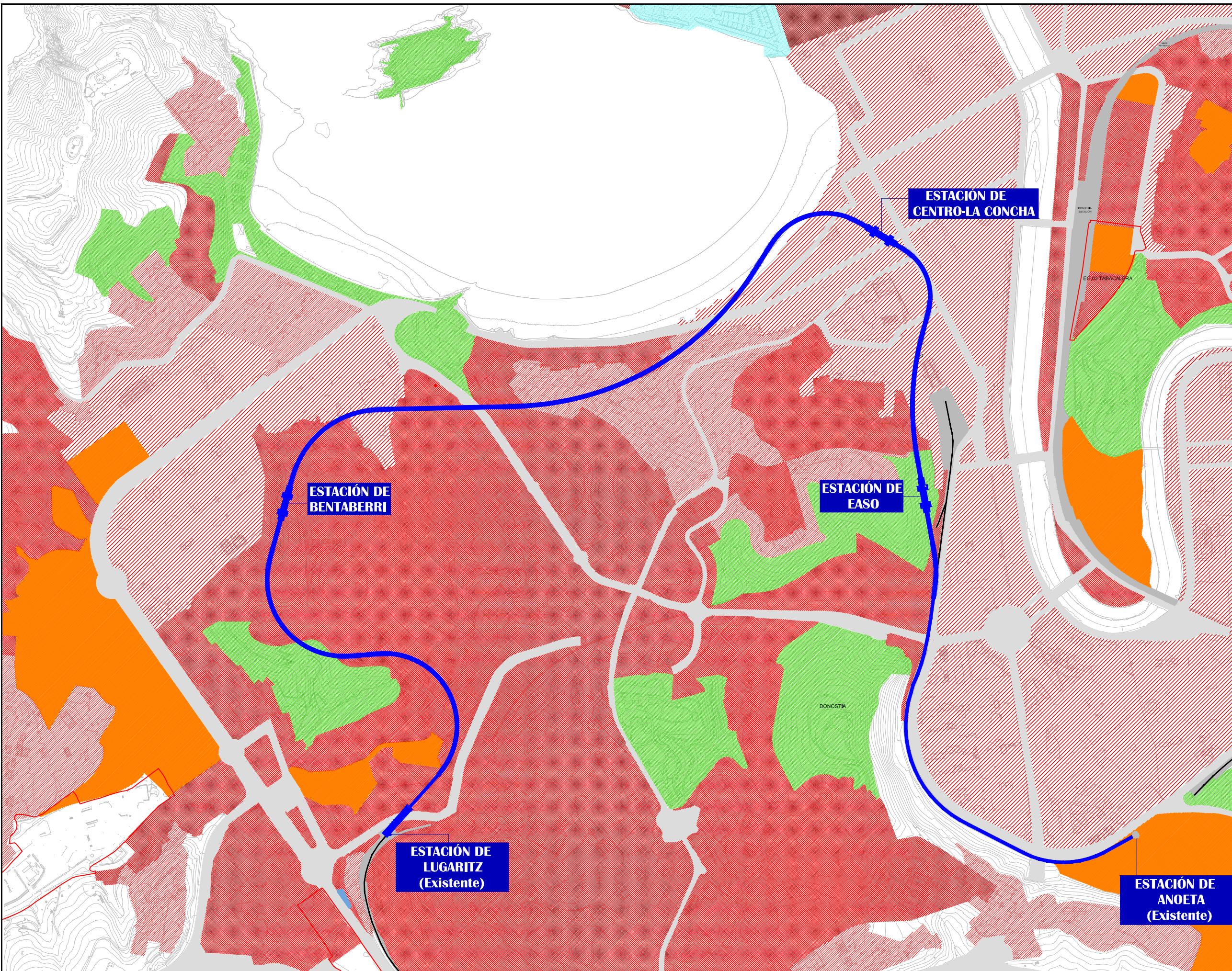
OHARRAK:
NOTAS:

LEYENDA

SUELLO URBANO
SUELLO URBANIZABLE SECTORIZADO
SUELLO NO URBANIZABLE

A PROYECTO	Feb.15
REV. CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA NOMBRE COMP. OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES	
AHOLKULARIA / CONSULTOR LUGARITZ-EASO METRO UTE INGENIERO AUTOR	
  JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Col. N.º 7.658	
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA
C.101435	

PLANO ZK. / N. PLANO	1
ANEJO 4 TRAZADO Y ÁMBITOS URBANÍSTICOS	
ORRIA / HOJA	1 Sigue FIN



OHARRAK:
NOTAS:

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

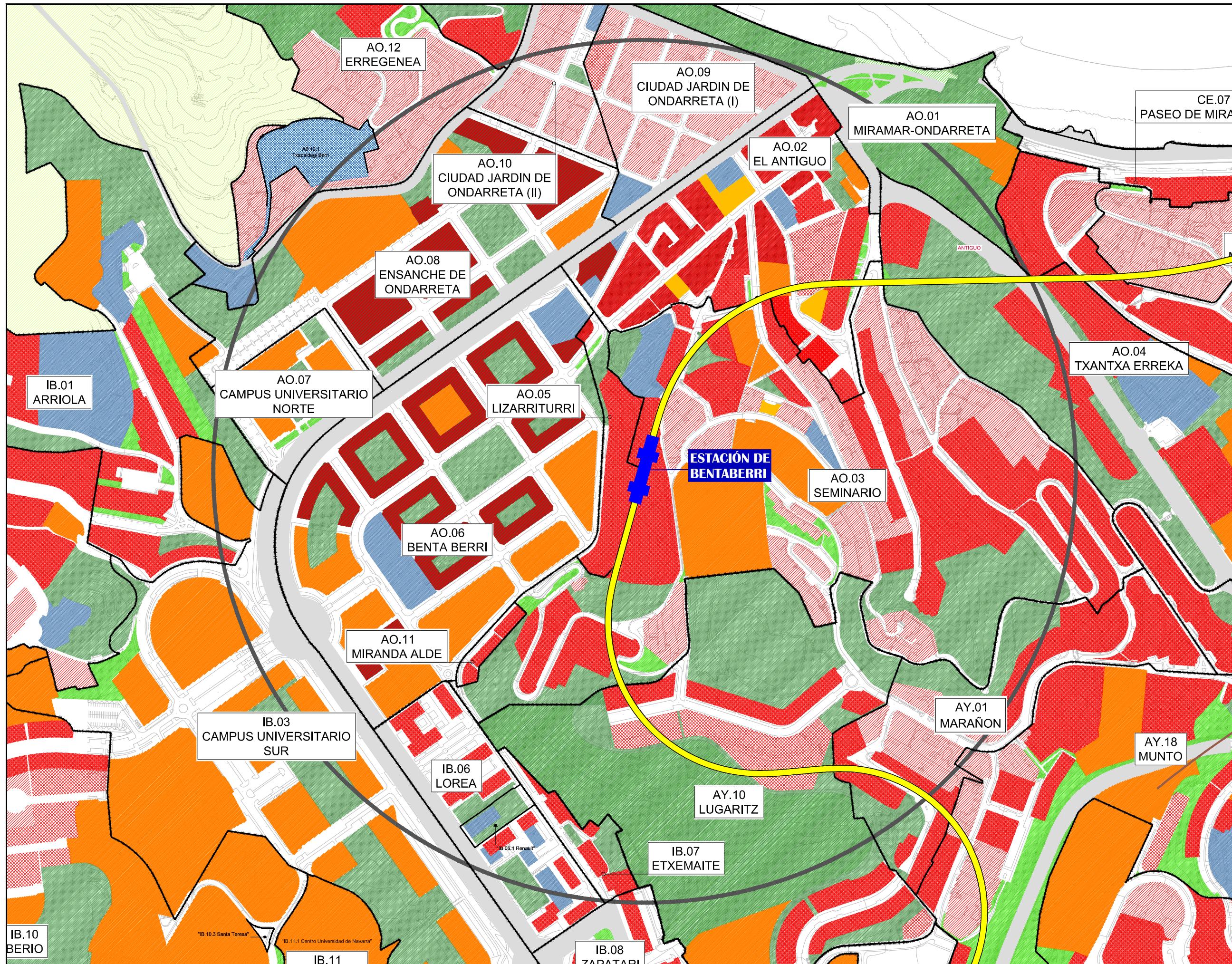
A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR
 		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA		ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA
C.101435		

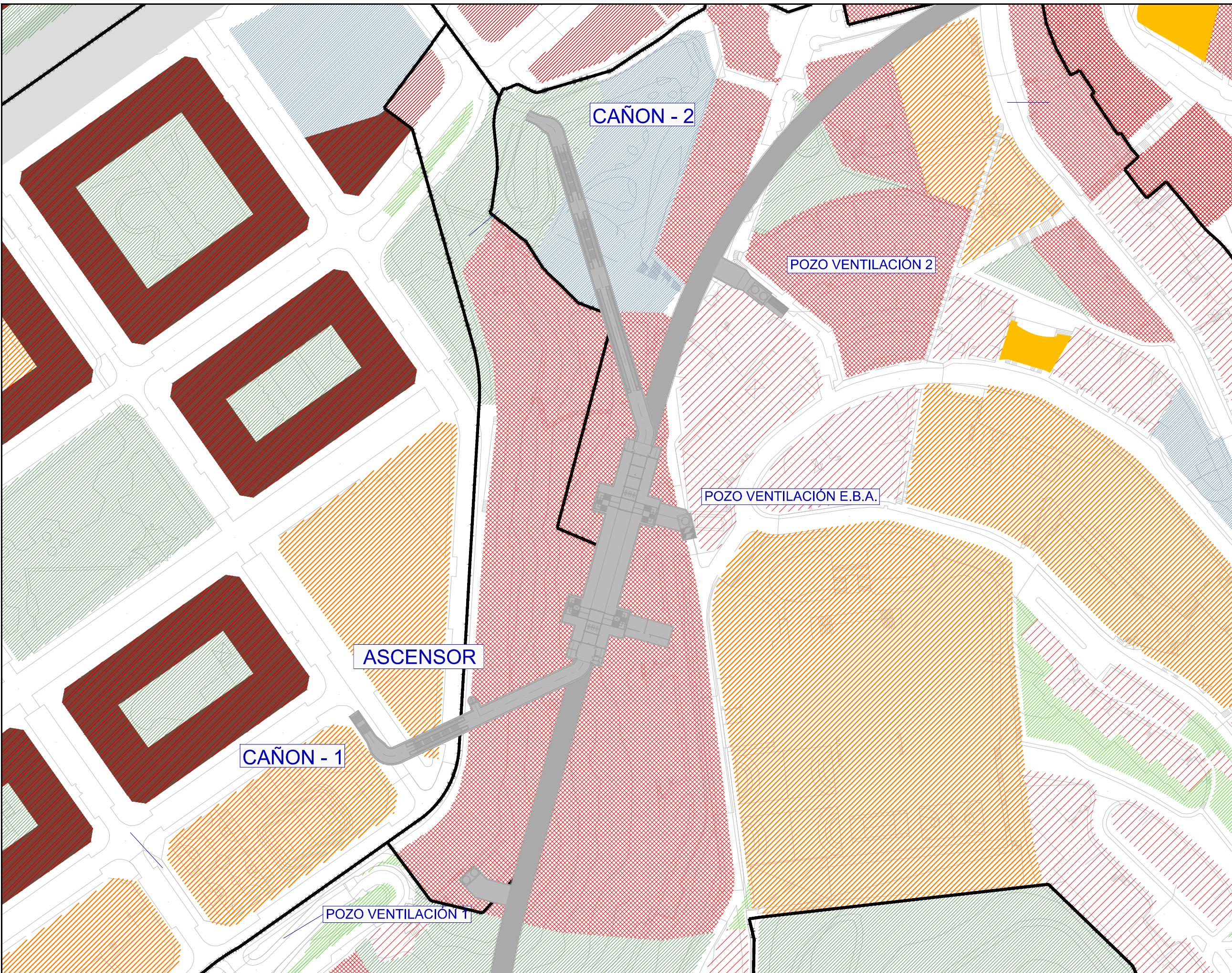


OHARRAK:
NOTAS:

Círculo de influencia de la estación: r = 600m

LEYENDA	
a. PARCELA RESIDENCIAL	a.10 RESIDENCIAL DE CASCO ANTIGUO a.20 RESIDENCIAL DE ENSANCHE COMUN a.21 RESIDENCIAL DE ENSANCHE ANTIGUO a.22 RESIDENCIAL DE NUEVOS ENSANCHE a.30 RESIDENCIAL DE EDIFICACION ABIERTA a.40 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO EN BLOQUE a.41 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO
b. PARCELA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	b.10 INDUSTRIAL b.20 TERCIARIO
c. SISTEMA DE COMUNICACIONES	c.10 RED DE COMUNICACION VIARIA c.20 RED DE COMUNICACION FERROVIARIA
d. ESPACIOS LIBRES	d.10 ESPACIOS LIBRES URBANOS d.20 ESPACIOS LIBRES URBANOS COMUNES d.30 CAUCES FLUVIALES
e. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	e.00 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
f. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	f.00 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
g. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	g.00 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
h. AMBITOS CUYA ZONIFICACION PORMENORIZADA SE REMITE AL PLANEAMIENTO A PROMOVER	
AMBITOS URBANISTICOS (A.U.)	

A PROYECTO	Feb.15
REV. CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA NOMBRE COMP. OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES	
AHOKULARIA / CONSULTOR	INGENIERO EGILEA LUGARITZ-EASO METRO UTE INGENIERO AUTOR eurostudios sestra
AHOKULARIA ERREFERENTZIA	REFERENCIA CONSULTOR REFERENCIA C.101435
ANEJO 4 CALIFICACIÓN PORMENORIZADA ENTORNO ESTACIÓN DE BENTA BERRI	
PLANO ZK. / N. PLANO	3.1
ORRIA / HOJA	1 Sigue FIN



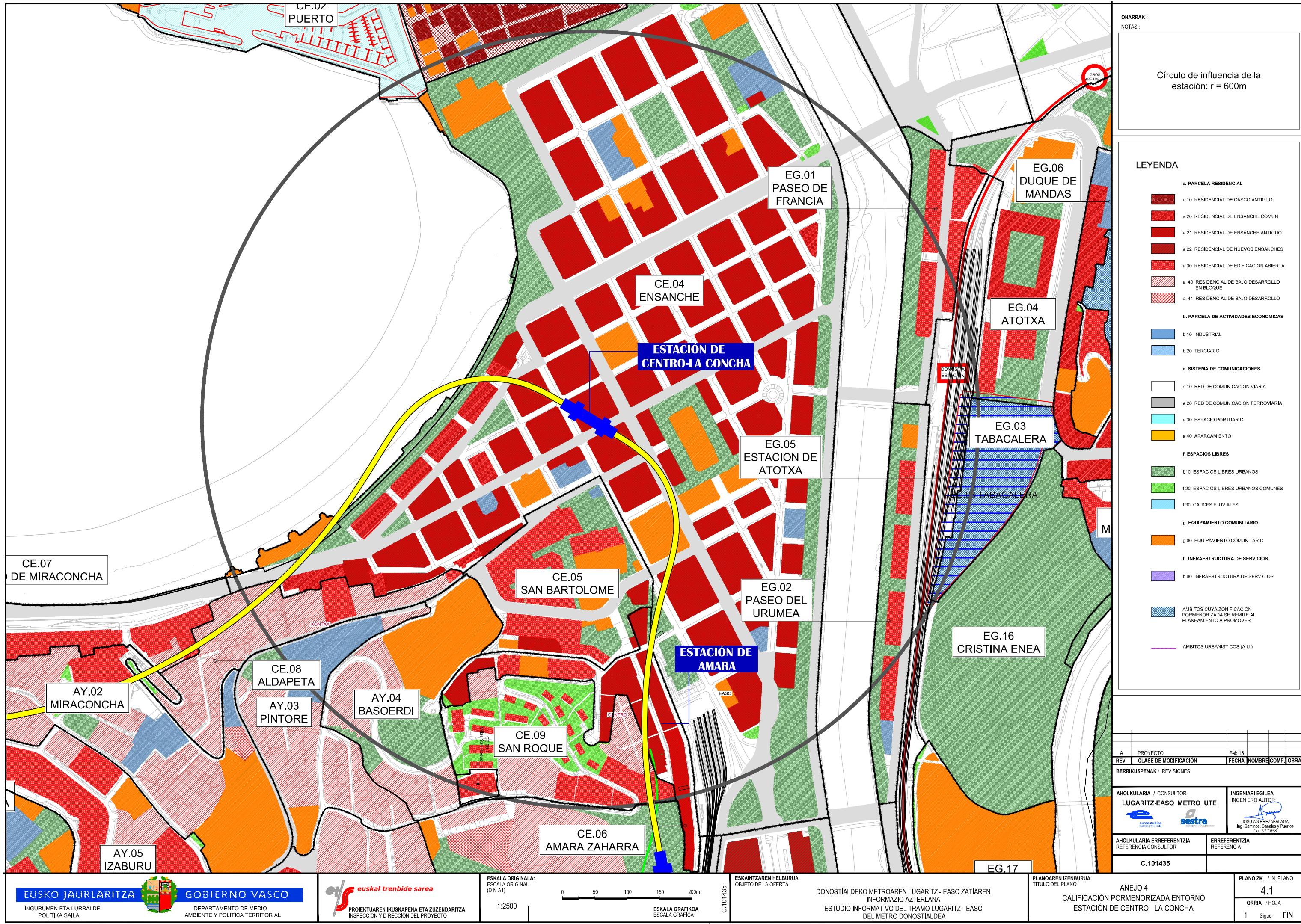
OHARRAK:
NOTAS:

ESTACIÓN DE BENTA BERRI

LEYENDA

- a. PARCELA RESIDENCIAL**
 - a.10 RESIDENCIAL DE CASCO ANTIGUO
 - a.20 RESIDENCIAL DE ENSANCHE COMUN
 - a.21 RESIDENCIAL DE ENSANCHE ANTIGUO
 - a.22 RESIDENCIAL DE NUEVOS ENSANCHES
 - a.30 RESIDENCIAL DE EDIFICACION ABIERTA
 - a.40 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO EN BLOQUE
 - a.41 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO
- b. PARCELA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS**
 - b.10 INDUSTRIAL
 - b.20 TERCARIO
- c. SISTEMA DE COMUNICACIONES**
 - e.10 RED DE COMUNICACION VIARIA
 - e.20 RED DE COMUNICACION FERROVIARIA
 - e.30 ESPACIO PORTUARIO
 - e.40 APARCAMIENTO
- f. ESPACIOS LIBRES**
 - f.10 ESPACIOS LIBRES URBANOS
 - f.20 ESPACIOS LIBRES URBANOS COMUNES
 - f.30 CAUCES FLUVIALES
- g. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**
 - g.00 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- h. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**
 - h.00 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
- AMBITOS CUYA ZONIFICACION PORMENORIZADA SE REMITE AL PLANEAMIENTO A PROMOVER**
- AMBITOS URBANISTICOS (A.U.)**

A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA REFERENCIA CONSULTOR		ERREFERENTZIA REFERENCIA
C.101435		PLANO ZK. / N. PLANO 3.2
ANEJO 4 CALIFICACIÓN PORMENORIZADA ENTORNO DETALLE ESTACIÓN DE BENTA BERRI		ORRIA / HOJA 1 Sigue FIN

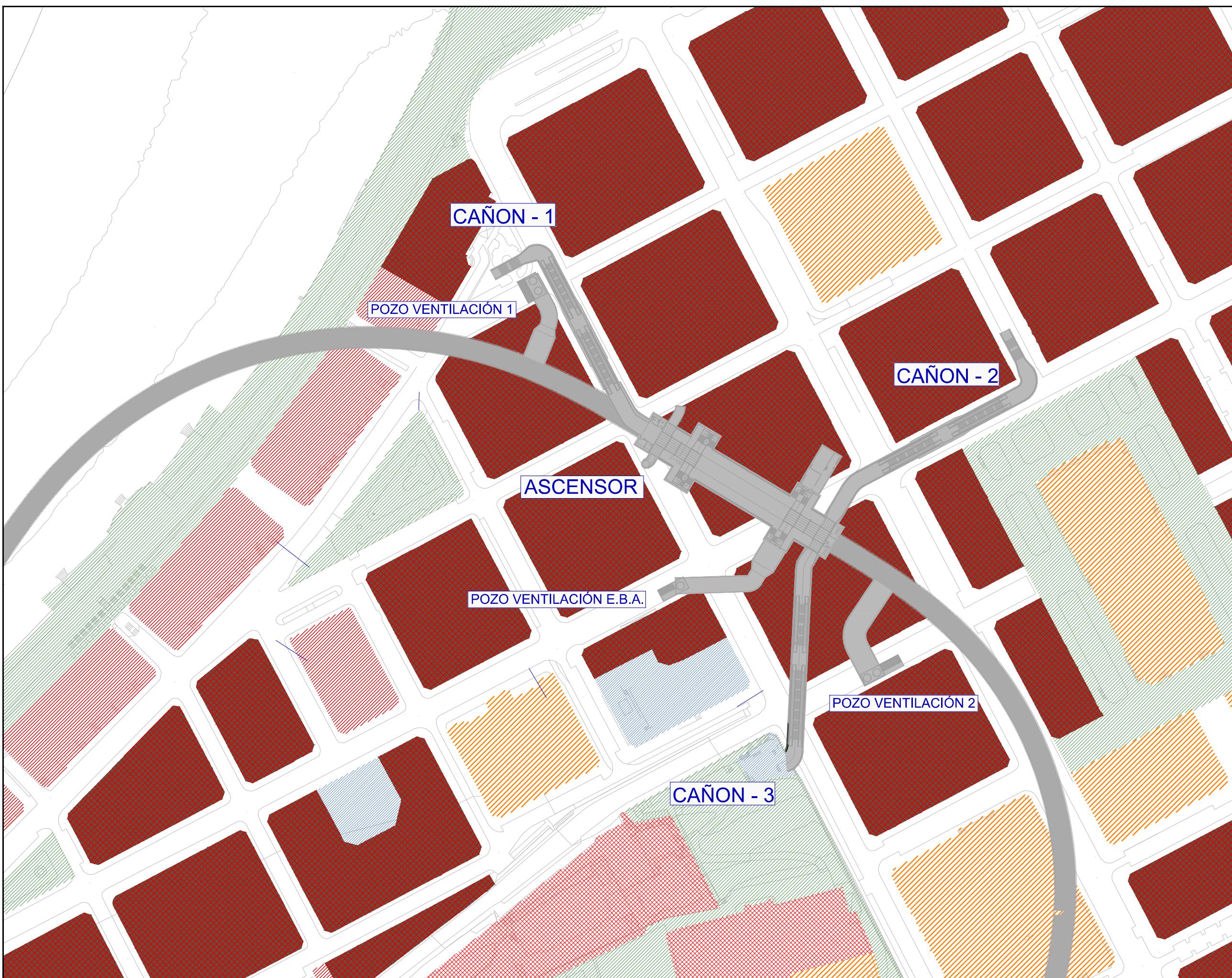


OHARRAK:
NOTAS:

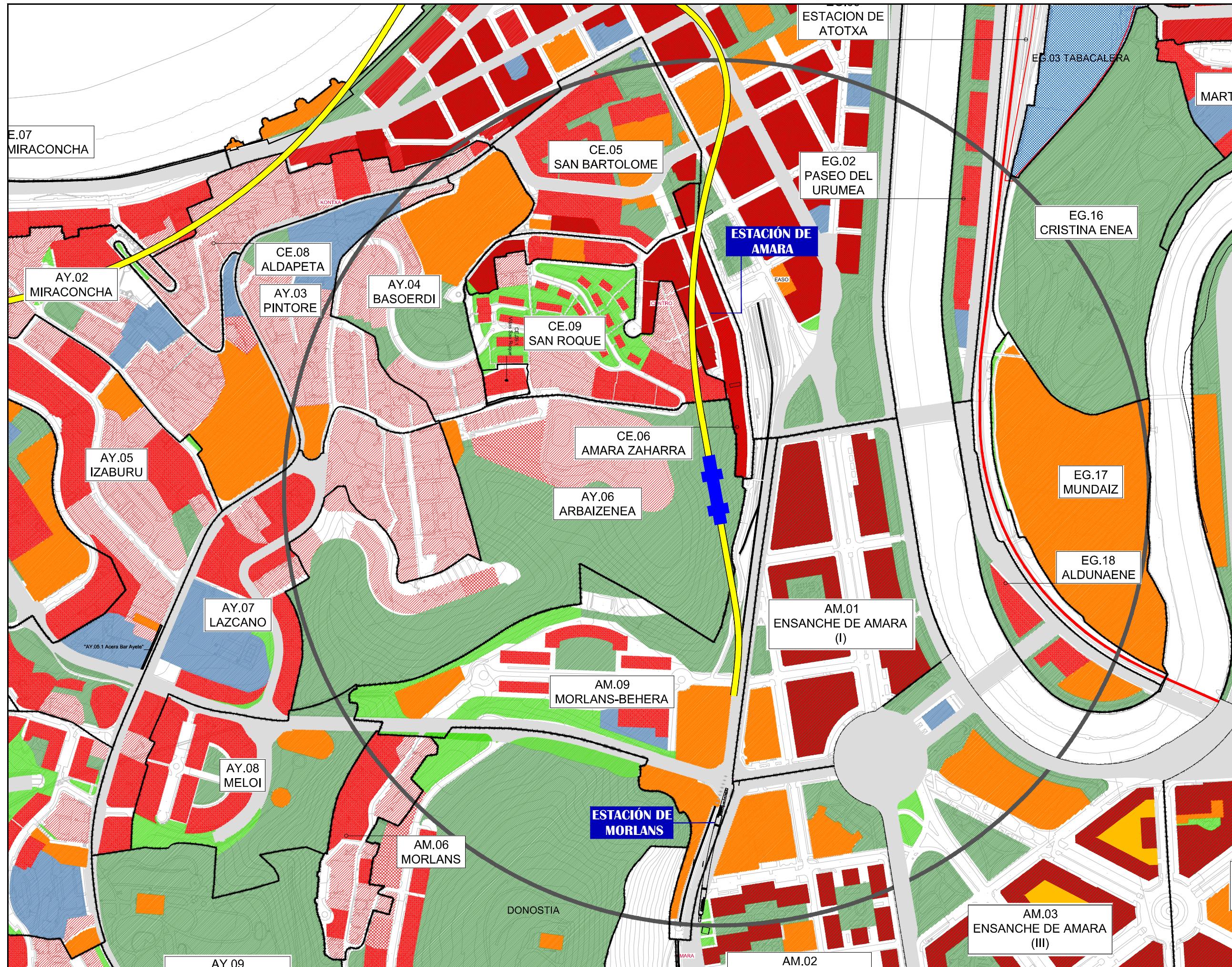
ESTACIÓN DE CENTRO - LA CONCHA

LEYENDA

- a. PARCELA RESIDENCIAL**
 - a.10 RESIDENCIAL DE CASCO ANTIGUO
 - a.20 RESIDENCIAL DE ENSANCHE COMUN
 - a.21 RESIDENCIAL DE ENSANCHE ANTIGUO
 - a.22 RESIDENCIAL DE NUEVOS ENSANCHES
 - a.30 RESIDENCIAL DE EDIFICACION ABIERTA
 - a.40 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO EN BLOQUE
 - a.41 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO
- b. PARCELA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS**
 - b.10 INDUSTRIAL
 - b.20 TERCARIO
- c. SISTEMA DE COMUNICACIONES**
 - e.10 RED DE COMUNICACION VIARIA
 - e.20 RED DE COMUNICACION FERROVIARIA
- e. ESPACIOS LIBRES**
 - e.30 ESPACIO PORTUARIO
 - e.40 APARCAMIENTO
- f. ESPACIOS LIBRES**
 - f.10 ESPACIOS LIBRES URBANOS
 - f.20 ESPACIOS LIBRES URBANOS COMUNES
 - f.30 CAUCES FLUVIALES
- g. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**
 - g.00 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- h. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**
 - h.00 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
- AMBITOS CUYA ZONIFICACION PORMENORIZADA SE REMITE AL PLANEAMIENTO A PROMOVER**
- AMBITOS URBANISTICOS (A.U.)**



A	PROYECTO	Feb.15
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA / CONSULTOR	LUGARITZ-EASO METRO UTE	INGENIERO EGILEA INGENIERO AUTOR
		JOSU AGIRREZABALAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA	
C.101435		
ANEJO 4 CALIFICACIÓN PORMENORIZADA ENTORNO DETALLE ESTACIÓN DE CENTRO - LA CONCHA		PLANO ZK. / N. PLANO 4.2
ORRIA / HOJA		
1	Sigue	FIN



OHARRAK :
NOTAS :

NOTAS :

Círculo de influencia de la estación: $r = 600\text{m}$

LEYENDA

a. PARCELA RESIDENCIAL

-  a.10 RESIDENCIAL DE CASCO ANTIGUO
-  a.20 RESIDENCIAL DE ENSANCHE COMUN
-  a.21 RESIDENCIAL DE ENSANCHE ANTIGUO
-  a.22 RESIDENCIAL DE NUEVOS ENSANCHES
-  a.30 RESIDENCIAL DE EDIFICACION ABIERTA
-  a. 40 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO EN BLOQUE
-  a. 41 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO

b. PARCELA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

-  b.10 INDUSTRIAL
-  b.20 TERCARIO

c. SISTEMA DE COMUNICACIONES

-  e.10 RED DE COMUNICACION VIARIA
-  e.20 RED DE COMUNICACION FERROVIARIA
-  e.30 ESPACIO PORTUARIO
-  e.40 APARCAMIENTO

f. ESPACIOS LIBRES

-  f.10 ESPACIOS LIBRES URBANOS
-  f.20 ESPACIOS LIBRES URBANOS COMUNES
-  f.30 CAUCES FLUVIALES

g. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

-  g.00 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

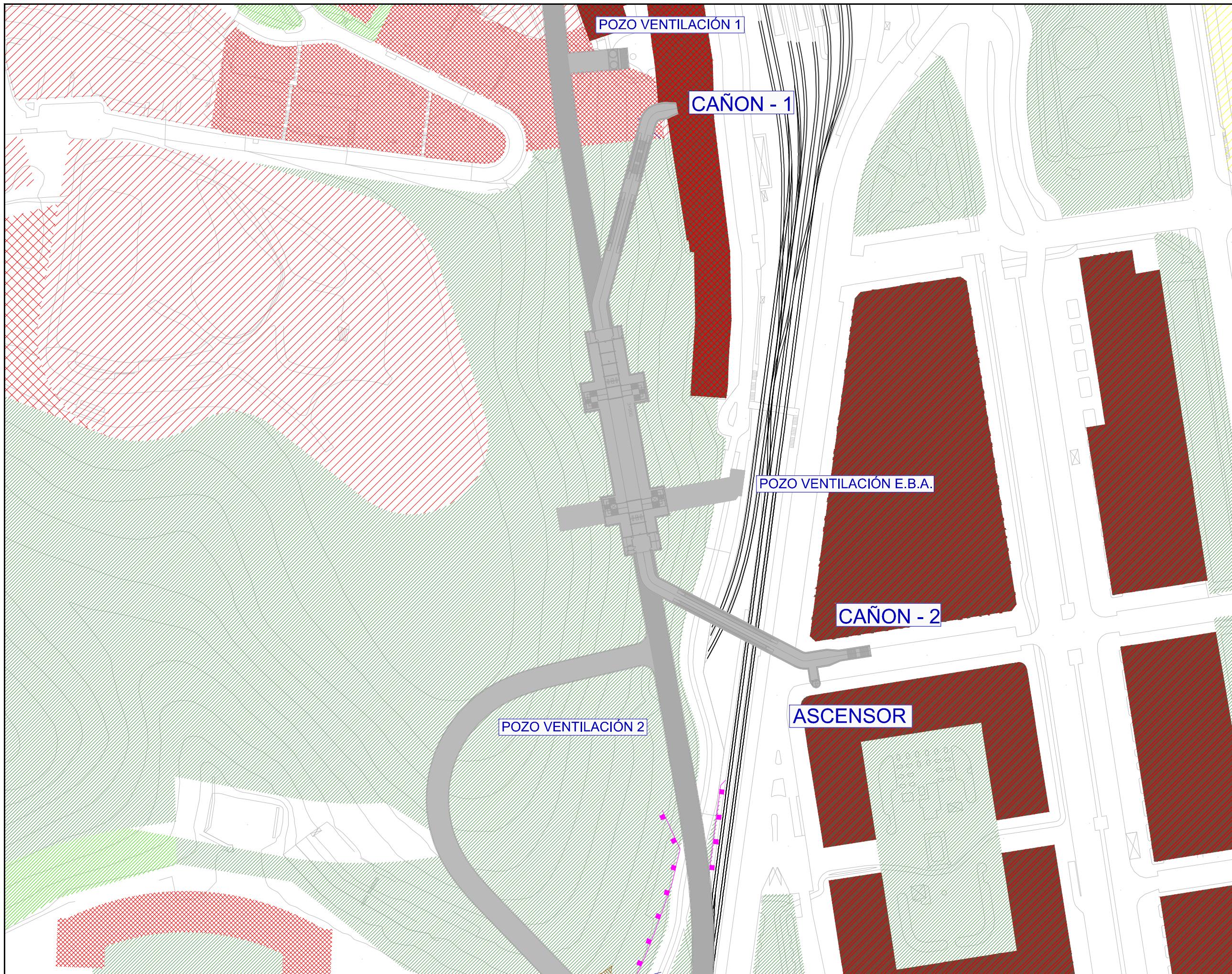
h. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

-  h.00 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

 AMBITOS CUYA ZONIFICACION POR MENORIZADA SE REMITE AL PLANEAMIENTO A PROMOVER

AMBITOS URBANISTICOS (A.U.)

PROYECTO		Feb.15	
CLASE DE MODIFICACIÓN		FECHA	NOMBRE COMP. OBRA
RIKUSPENAK / REVISIONES			
OLKULARIA / CONSULTOR UGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR  Josu Agirre-Zabalaga Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. Nº 7.555	
OLKULARIA ERREFERENTZIA EREFERENCIA CONSULTOR		EREFERENTZIA REFERENCIA	
C.101435		PLANO ZK. / N. PLANO	
NEJO 4 MENORIZADA ENTORNO ÓN DE EASO		5.1	
		ORRIA / HOJA	
		1	Sigue FIN



OHARRAK: NOTAS:	ESTACIÓN DE EASO			
LEYENDA				
a. PARCELA RESIDENCIAL				
a.10 RESIDENCIAL DE CASCO ANTIGUO				
a.20 RESIDENCIAL DE ENSANCHE COMUN				
a.21 RESIDENCIAL DE ENSANCHE ANTIGUO				
a.22 RESIDENCIAL DE NUEVOS ENSANCHES				
a.30 RESIDENCIAL DE EDIFICACION ABIERTA				
a.40 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO EN BLOQUE				
a.41 RESIDENCIAL DE BAJO DESARROLLO				
b. PARCELA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS				
b.10 INDUSTRIAL				
b.20 TERCARIO				
c. SISTEMA DE COMUNICACIONES				
e.10 RED DE COMUNICACION VIARIA				
e.20 RED DE COMUNICACION FERROVIARIA				
e.30 ESPACIO PORTUARIO				
e.40 APARCAMIENTO				
f. ESPACIOS LIBRES				
f.10 ESPACIOS LIBRES URBANOS				
f.20 ESPACIOS LIBRES URBANOS COMUNES				
f.30 CAUCES FLUVIALES				
g. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO				
g.00 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO				
h. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS				
h.00 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS				
AMBITOS CUYA ZONIFICACION PORMENORIZADA SE REMITE AL PLANEAMIENTO A PROMOVER				
AMBITOS URBANISTICOS (A.U.)				
A PROYECTO	Feb.15			
REV. CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE COMP. OBRA		
BERRIKUSPENAK / REVISIONES				
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIERO EGILEA		
LUGARITZ-EASO METRO UTE		INGENIERO AUTOR		
		JOSU AGIRREZABALAGA		
		Ing. Caminos, Canales y Puertos Ced. N.º 7.658		
AHOLKULARIA ERREFERENTZIA	ERREFERENTZIA	ERREFERENTZIA		
REFERENCIA CONSULTOR	REFERENCIA	REFERENCIA		
C.101435				
PLANOAREN IZENBURUA				
TITULO DEL PLANO				
ANEJO 4				
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA ENTORNO				
DETALLE ESTACIÓN DE EASO				
PLANO ZK. / N. PLANO	5.2			
ORRIA / HOJA				
1 Sigue		FIN		